



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 964 -2019/MDPN

Pueblo Nuevo, 29 de Noviembre del 2019

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

VISTO:

- i) El Informe N°0724-2019/SGDHMA/MDPN-MDPN de fecha 28 de Noviembre de 2019
- ii) El Informe N°1444-2019-ABAST-MDPN de fecha 28 de Noviembre de 2019,

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Informe N°0724-2019/SGDHMA/MDPN-MDPN de fecha 28/11/2019 la Sub Gerencia de Desarrollo y Medio Ambiente de la Entidad Municipal, solicita aprobar "el plan denominado arborización de la avenidas, calles y plaza de armas del Distrito de Pueblo Nuevo".

Que, mediante el Informe N°1444-2019-ABAST-MDPN de fecha 28/11/2019, la Unidad de Logística y Abastecimiento de la Entidad Municipal, solicita Certificación Presupuestal para la compra de plantas ornamentales para el proyecto "Arborización de las Avenidas, calles y Plaza de Armas del Distrito de Pueblo Nuevo-Chíncha", requerido por la Sub Gerencia de Desarrollo y Medio Ambiente.

Que, estando a los argumentos antes expuestos y en uso de las facultades y atribuciones conferidas;

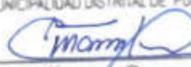
SE RESUELVE:

Artículo Primero: APROBAR, el Plan denominado "Arborización de la avenidas, calles y plaza de armas del Distrito de Pueblo Nuevo", presentado por la Sub Gerencia de Desarrollo y Medio Ambiente de la Entidad Municipal.

Artículo Segundo: DESARROLLAR, el plan de denominado "Arborización de la avenidas, calles y plaza de armas del Distrito de Pueblo Nuevo", de acuerdo al cronograma de actividades señalados en dicho plan.

Artículo Tercero: NOTIFICAR, la presente Resolución a las Áreas correspondientes de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

Abog. Edilberto Castro Robles
GERENCIA MUNICIPAL
RES 0559/2019/MDPN